

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 243 Lunes 22 de diciembre de 2014 Pág. 14754

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12969

GARRIDO IGLESIAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) HERRAJES AUXILIARES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, por acuerdos adoptados por el socio único común de ambas sociedades en fecha 24 de noviembre de 2014, se aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Garrido Iglesias, S.L.U. (absorbente) de Herrajes Auxiliares, S.L.U. (absorbida), con transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos del Proyecto Común de Fusión de fecha 20 de noviembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto común de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 17 de diciembre de 2014.- El Administrador único de Garrido Iglesias, S.L.U., y de Herrajes Auxiliares, S.L.U., Carlos Arturo Garrido Iglesias.

ID: A140063739-1